INFORME N° 48/2017

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 333.420.

1.- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta Estándar de Invitación, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 333.420.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gastos 240 Por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional en el ejercicio fiscal 2017, según Ley N° 5554/2016.

iii. Publicación en el SICP: 04/07/2017 a las 16:08 horas, se ha cursado invitación a las siguientes empresas: CONSTRUCTORA ECO S.A., PARAGUAY OBRAS S.R.L, INGEMANT SA, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER y NERY PASSI RUMICH AYALA.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la Comandancia N° 55 de fecha 26/01/2016:
- **En representación de la Dirección Administrativa:** Crio. Ppal. MCP. Juan Pronosto Cantero.
- **En representación de la Tesorería del Programa Presupuestario afectado:** Crio. Ppal. DEJAP. Carlos Adalberto Lugo Garay, Tesorero del Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policia Nacional.
- **En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones:** Oficial Inspector INTD Ignacia Brítez de Moreno, Jefa Interina.
- **En representación del Departamento Jurídico:** Sub Oficial Inspector Lic. Orlando Scolari.

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 10 de julio del corriente siendo las 10:30 horas, según consta en el Acta N° 53, presentándose la siguiente empresa:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	933709-1	131.006.000
2	K Y V CONSTRUCCIONES DE HUGO VILLASBOA	1657278-5	122.820.000
3	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA	782811-0	107.097.000
4	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	1398623-6	102.878.400

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 48/2017

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 333.420.

4.-VERIFICACIÓN DELCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	Presenta Foliado del 01 al 08	8.000.000 (Cumple)	Conforme punto 16 Anexo B	Cumple	Cumple	1.457.060
2	K Y V CONSTRUCCIONES DE HUGO VILLASBOA	Presenta Foliado del 01 al 68	7.000.000	Conforme punto 16 Anexo B	Cumple	Cumple	No Presenta
3	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA	Presenta Foliado del 01 al 20	6.000.000	Conforme punto 16 Anexo B	Cumple	Cumple	1.456.740
4	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	Presenta Foliado del 01 al 60	6.733.018	Conforme punto 16 Anexo B	Cumple	Cumple	1.456.717

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se recomienda, **"ACEPTAR"** las ofertas de las firmas EN OBRAS de Nelson Segovia, K Y V CONSTRUCCIONES de Hugo Villasboa, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ y PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en la Carta Estándar de Invitación.

5.-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Razón Social	EN OBRAS	K Y V CONSTRUCCIONES	PROVEEDORA YPOA	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME Nº 48/2017

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 333.420.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las firmas: EN OBRAS de Nelson Segovia, K Y V CONSTRUCCIONES de Hugo Villasboa, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ y PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

6.-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de todas las ofertas presentadas, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.
Asimismo, a fin de facilitar la evaluación, el Comité elabora el siguiente cuadro de las ofertas por monto total.

OFERENTES	TOTAL DE LA OFERTA
1- EN OBRAS	**131.006.000**
2- K y V CONSTRUCCIONES	**122.820.000**
3- PROVEEDORA YPOA	**107.097.000**
4- Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ	**102.878.400**

De la elaboración de la tabla comparativa de precios no se han detectado diferencias aritméticas de las siguientes ofertas:

7.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", el Comité de Evaluación realizo el análisis correspondiente al precio ofertado.

Realizado los cálculos correspondientes, los precios unitarios de las ofertas en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, se ha constatado que los precios ofertados se encuentran fuera del porcentaje establecido en la normativa vigente, por tanto, se aplica la solicitud de estimación de costos a las mismas a través de notas y las respuestas deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil cuyo plazo finaliza el 12 de julio del corriente, a las 17:00 hs, a las siguientes empresas:

1. En Obras: se remite Nota UOC Nº 1248/2017 de fecha 11/07/17, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en el **Item 20.**

En fecha 12-07-2017, según mesa de entrada UOC N° 998 a las 09:27 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde al

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Polal DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 48/2017

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 333.420.

ítem mencionado, constatándose que la misma, presenta los precios incluido costo del servicio, costo de materiales, costo de mano de obra, gastos, utilidad e impuesto. Por tanto, conforme a lo constatado en el desglose presentado por el oferente se concluye que su oferta se encuadra a los precios del mercado, por lo cual este Comité considera la respuesta aceptable y coherente por lo que recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa de la evaluación.

2. K y V Construcciones: se remite Nota UOC Nº 1249/2017 de fecha 11/07/17, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes: **Item N° 6, 10, 11, 13, 17, 20.**

En fecha 12-07-2017, según mesa de entrada UOC N° 1003 a las 15:18 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítem mencionados, constatándose que la misma, presenta los precios incluido costo del servicio, costo de materiales, costo de mano de obra, gastos, utilidad e impuesto. Por tanto, conforme a lo constatado en el desglose presentado por el oferente se concluye que su oferta se encuadra a los precios del mercado , por lo cual este Comité considera la respuesta aceptable y coherente por lo que recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa de la evaluación.

3. Proveedora Ypoa: se remite Nota UOC Nº 1250/2017 de fecha 11/07/17, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes: **Item N° 4, 5, 12, 14.**

En fecha 12-07-2017, según mesa de entrada UOC N° 1002 a las 12:09 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítem mencionados, constatándose que la misma, presenta los precios incluido costo del servicio, costo de materiales, costo de mano de obra, gastos, utilidad e impuesto. Por tanto, conforme a lo constatado en el desglose presentado por el oferente se concluye que su oferta se encuadra a los precios del mercado , por lo cual este Comité considera la respuesta aceptable y coherente por lo que recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa de la evaluación.

8). - APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

9).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Esterilizadora Paraguaya S.R.L., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta estándar de Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

9.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E - Documentos de la Oferta, constatándose lo siguiente:

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario P (s). DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 48/2017

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 333.420.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EN OBRAS	K y V CONSTRUCCIONES	PROVEEDORA YPOA	Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
V. Otros documentos.				
Balances General de los años 2015 y 2016.	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
Copia de Contratos ejecutados en prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Edilicias, en los últimos dos años (2015 y 2016), cuya sumatoria no será menor al 40% del monto máximo indicado por la convocante, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 9 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Capacidad Legal FORMULARIO 8.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Según se puede observar en el cuadro precedente, las firmas EN OBRAS, K y V CONSTRUCCIONES y PROVEEDORA YPOA no presentan la totalidad de los documentos formales por lo que el Comité de Evaluación de conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

9.2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma en el siguiente orden:

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ADALBERTO UGO GARAY
Comisario Ppal. DIEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME Nº 48/2017

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 333.420.

EN OBRAS: Según Nota UOC Nº 1289/2017 de fecha (13/07/2017), en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil que finaliza el 14 de julio del corriente, a las 17:00 hs, remitido vía correo electrónico, se solicitó los siguientes documentos:

- Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.
- Balances General de los años 2015 y 2016.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.
- Copia de Contratos ejecutados en prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Edilicias, en los últimos dos años (2015 y 2016), cuya sumatoria no será menor al 40% del monto máximo indicado por la convocante, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.
- Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 9 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.
- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **En Obras**, a través de nota al Dpto. UOC con Mesa de Entrada N° 1035 de fecha (14/07/17) a las 16:50 horas, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario;
- Balances General de los años 2014 y 2015,
- Copia de Contratos ejecutados en prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Edilicias, en los últimos dos años (2015 y 2016);
- Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 9 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO;
- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, el Comité procede a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, constatándose que el Certificado de Cumplimiento Tributario, presenta con fecha de emisión el 11/07/2017, posterior al acto de apertura, tratando de adecuar su oferta, asi también, no presenta el Balance General del año 2016, por lo que el Comité de Evaluacion concluye que la empresa **No Cumple** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que recomienda **RECHAZAR** la oferta.

K y V CONSTRUCCIONES: Según Nota UOC Nº 1290/2017 de fecha (13/07/2017), en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil que finaliza el 14 de julio del corriente, a las 17:00 hs, remitido vía correo electrónico, se solicitó los siguientes documentos:

- Copia de Contratos ejecutados en prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Edilicias, en los últimos dos años (2015 y 2016), cuya sumatoria no será menor al 40% del monto máximo indicado por la convocante, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **K y V CONSTRUCCIONES**, a través de nota al Dpto. UOC con Mesa de Entrada N° 1016 de fecha (14/07/17) a las 07:40 horas, ha presentado

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 48/2017

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 333.420.

los documentos solicitados, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

PROVEEDORA YPOA: Según Nota UOC Nº 1291/2017 de fecha (13/07/2017), en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil que finaliza el 14 de julio del corriente, a las 17:00 hs, remitido vía correo electrónico, se solicitó los siguientes documentos:

- Balances General de los años 2015 y 2016.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Proveedora YPOA**, a través de nota al Dpto. UOC con Mesa de Entrada N° 1030 de fecha (14/07/17) a las 15:06 horas, ha presentado los documentos solicitados, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso c), se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2015-2016 a las firmas: EN OBRAS, K y V CONSTRUCCIONES, PROVEEDORA YPOA e Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo
K y V CONSTRUCCIONES	12,82	0,35	0,72
PROVEEDORA YPOA	3,90	0,53	0,38
Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ	2,41	0,48	0,25

Del análisis realizado se puede constatar que la firma Esterilizadora Paraguaya S.R.L., CUMPLE con este criterio de evaluación.

11.-VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso d) y e), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma Esterilizadora Paraguaya S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada mas arriba, CUMPLE con este criterio de evaluación.

Criterios	K y V CONSTRUCCIONES	PROVEEDORA YPOA	Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ
• Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Pral. DEUAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 48/2017

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 333.420.

• Copia de Contratos ejecutados en Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Edilicias, en los últimos dos años (2015 y 2016), cuya sumatoria no será menor al 40% del monto máximo indicado por la convocante, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple	Cumple

12. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA CARTA ESTANDAR DE INVITACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los servicios a ser utilizados de la Carta de Invitación estándar, este comité ha verificado las especificaciones de los servicios ofertados y los mismos CUMPLEN con lo indicado en la Carta Estándar de Invitación.

13.-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. 23) de la Carta Estándar de Invitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no existir igualdad de precios.

14.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

No se realizo observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

15.-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, y conforme al análisis de la oferta correspondiente, teniendo en cuenta la capacidad legal, situación financiera, experiencia y disponibilidad presupuestaria, este Comité RECOMIENDA la adjudicación al Ingeniero DIEGO SZKLARKIERVICZ por un monto total máximo de G. 102.878.400 (Guaraníes ciento dos millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos), según detalle:

ITEM	Código de Catalogo	Discreción del Servicio	Uni.	Presen.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
	Trabajos Preliminares						
1	72101601-001	Demolición de techo	m2	Eve	220	15.600	3.432.000
2	72101607-001	Demolición de revoque	m2	Eve	120	13.650	1.638.000
3	72153507-001	Limpieza de Obra	Global	Eve	1	1.300.000	1.300.000
4	72102508-001	Remoción de piso vinílico	m²	Eve	90	14.300	1.287.000
5	73141704-005	Remoción de alfombra	m²	Eve	120	14.300	1.716.000
	Albañilería						
6	72101607-001	Revoque interior con aislación en paredes	m²	Eve	95	62.400	5.928.000
	Pisos						
7	72102508-001	Piso porcelanato antideslizante 60x60 cm (incluida la carpeta)	m²	Eve	150	123.500	18.525.000
8	73141704-002	Colocación de alfombra de 3,5mm, color a elegir	m²	Eve	40	91.000	3.640.000
9	72102508-001	Colocación de piso de goma, color a definir	m²	Eve	5	78.520	392.600

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ADALBERTO HUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 48/2017

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 333.420.

	ZÓCALOS						
10	72102508-001	Zócalo porcelanato 10 x 60 cm	ml	Eve	125	36.400	4.550.000
	CARPINTERÍA DE MADERA						
11	72102602-001	Reparación de puerta de madera afectada por terminas	un.	Eve	1	1.430.000	1.430.000
	PINTURAS						
12	72102401-001	Pintura látex interior c/enduido paredes	m²	Eve	200	34.060	6.812.000
13	72102402-001	Pintura sintética de puerta reparada	m²	Eve	3	28.600	85.800
14	72102402-001	Pintura látex c/ enduido en cielorraso (ayudantía, sala de reuniones, pasillo despacho)	m²	Eve	150	27.300	4.095.000
15	72102402-001	Pintura sintética para pasamanos de escalera	m²	Eve	2	32.500	65.000
	Mamparas						
16	72102602-007	Mamparas de placas eucatex	m²	Eve	5	186.000	930.000
		Puertas					
17	72102602-005	Puerta de 0,80x2,10 de eucatex vidriada 0,80x2,10	un	Eve	1	312.000	312.000
	TECHOS						
18	72101601-001	Cambio de tejas, tejuelitas (con recuperación de material)	m²	Eve	220	182.000	40.040.000
19	72101601-001	Provisión y colocación de cielorraso de yeso (en lugares muy afectados por filtraciones)	m²	Eve	40	130.000	5.200.000
	LIMPIEZA						
20	72102802-001	Limpieza y retiro de escombros	Global	Eve	1	1.500.000	1.500.000
					Total		**102.878.400**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas del día 19 de julio de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Inspector O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa de Departamento UOC

JUAN PRONOSTO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante de la Dirección Administrativa

CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Principal DEJAP
Tesorero – Programa: 2.1.5